



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00438449-UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-665-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a adscripciones para la asignatura Psicología Criminológica; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 5 al 9 de junio de 2023.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente.

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución en NO-2023-00656551-UNC-SAC#FP, con lo actuado por el tribunal, declarando desierto el llamado para adscripciones en la asignatura Psicología Criminológica.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto, por no presentarse a la entrevista las personas inscriptas, el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar a cursar la Adscripción ad honórem en la asignatura Psicología Criminológica.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.